INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL JUNCAL
NIT. 800.185.020-3 Inscripción DANE: 241524000382
APROBACIÓN DE ESTUDIOS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 2471 DEL 21 DE MARZO DE 2024
Centro poblado El Juncal-Palermo
CORREO ELECTRÓNICO: juncal.palermo@sedhuila.gov.co

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. 02
08 de abril de 2026

OBJETO:

- contratar el Servicio de Digitación, sistematización e impresos y mantenimiento al software de notas, , entrega de reportes de informes iníciales, Informe Periódicos e Informes Finales de los Estudiantes de las jornadas diurnas (Cinco informes). carnetizar a los docentes, directivos, administrativos con material compacto y flexible a los estudiantes de la jornada diurna de la I. E. El Juncal del municipio de Palermo del año 2026 y al finalizar el año lectivo entregar el libro de notas o libro final de valoración debidamente empastado pasta gruesa, con logos de la Institución. De la Invitación Publica No. **02** del 08 **de Abril de 2026**

OFERENTE: LUISA DEL CARMEN MORENO PALACIOS

Valor: $ 7.000.000

DOCUMENTOS DE VERIFICACION JURIDICA Y TECNICOS

DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA (ANEXO 1)	X			1
PROPUESTA ECONÓMICA DILIGENCIADA (ANEXO 2)	X			1
CERTIFICADO ORIGINAL CÁMARA DE COMERCIO ACTUALIZADO	x			3

ACREDITAR POR LO MENOS 2 CONTRATOS DE ESTE TIPO DE CONVOCATORIA	X			1
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X			1
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	X			1
FOTOCOPIA DEL RUT DEL OFERENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA	X			1
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA	X			1
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA	X			1
MATRICULA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA				
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (SI SE REQUIERE)				
LIBRETA MILITAR PARA HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS.				
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.	X			1
MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DONDE CONSTE QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 8° Y 9° DE LA LEY 80 DE 1993	X			1
CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	X			1
CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.	X			1
OBSERVACIONES: SOLO SE PRECENTÓ UN OFERENTE				

CARLOS ALBEIRO CUESTA BALDRICH
Ordenador del Gasto

LUCILA LOSADA PERDOMO
Auxiliar Técnico - Área Pagaduría

OMAIRA RIVERA RIVERA
Supervisor